



RESOLUCIÓN EXENTA N° 3146

SANTIAGO, 7 - MAR 2012

VISTOS:

- a) El Programa de Extensión Cultural que se realiza en la Casa de la Cultura Anahuac del Servicio;
- b) La Boleta de Honorarios Electrónica N° 1 de 21 de Febrero del 2012, perteneciente a don **CRISTIAN PATRICIO MARTINEZ SOTO**, por un monto de \$188.889,- brutos;
- c) El Memorándum N° 13 de fecha 28 de Febrero del 2012, del Sr. Dante Ruiz Molina, Encargado Casa de la Cultura, en que solicita iniciar trámite de pago por concepto de Presentación de Música Andina, realizada en la Casa de la Cultura Anahuac el día 19 de Febrero de 2012, con la participación del conjunto Ilpa Kamani; y que cuenta con el V° B° del Sr. Mauricio Núñez Rogas, Jefe Departamento Finanzas;
- d) La Resolución N° 1600 de 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención de Toma de Razón;
- e) Las facultades y atribuciones contempladas en el D.S N° 891, de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el Artículo N° 13 de la Ley N° 16.582, las Resoluciones N° 11, del 30 de junio de 1976 y N° 1.072, del 03 de julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano, el D.S. N° 533, del 20 de agosto de 2010 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N° 17 de fecha 10 de Enero de 2012 del Parque Metropolitano de Santiago.

RESUELVO:

- 1° El Departamento de Finanzas pagará a don **CRISTIAN PATRICIO MARTINEZ SOTO**, **RUT. 13.478.887-9**, hasta la suma de \$188.889,- (ciento ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y nueve pesos), previa retención del 10% de impuesto, según lo indicado en el visto b) de esta resolución, una vez recibida la respectiva orden de pago con la boleta de honorarios correspondiente;
- 2° Impútese el gasto que irroga el cumplimiento de la presente Resolución al Item 22.11.999 del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago, aprobado por Ley N° 20.557 de 15 de Diciembre de 2011.
- 3° Publíquese en Gobierno Transparente

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

POR ORDEN DEL DIRECTOR

| | |
|-----------|------------|
| MONTO | 118.889.- |
| C. COSTO | División |
| ITEM | 22.11.999 |
| ID. SIGFE | 18.138.- |
| FECHA | 05/03/2012 |


MAURICIO NUÑEZ ROGAS
 Ingeniero Comercial
 Jefe Departamento Finanzas
 Parque Metropolitano de Santiago

